

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

El Concejal Delegado de Hacienda y Personal, el día 2 de diciembre de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO.

Nº Expediente: AYTOCR2024/30480.

Asunto: Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de instancias se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndoles un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

ADMITIDOS.

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	JESUS LORENZO SANCHEZ CRESPO SANCHEZ CRESPO - ***9028**
2	JOSE JULIAN PEREZ CARRASCO - ***9019**
3	JOSE MANUEL MORENO MARTIN - ***8605**

EXCLUIDOS.

Ninguno.

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la Sede Electrónica

En uso de las competencias que ostento como Concejal Delegado de Hacienda y Personal, por delegación de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 118, de 19 de junio de 2024)

ACUERDO.

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión .

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Joaquín Avilés Morales.

Anuncio número 4756

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>